

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 08 - 2020 - SERPAR - LIMA
RESULTADOS FINALES - COORDINADOR LOGÍSTICO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DEL PUESTO	PUNTAJES POR ETAPAS		PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN FINAL
			EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL		
1	FEBRES PATIÑO, FEDERICO MARTIN	COORDINADOR LOGÍSTICO	32.00	43.33	75.33	GANADOR
2	REYES VERA, GEANLU WALTER	COORDINADOR LOGÍSTICO	32.00	38.66	70.66	ACCESITARIO
3	FARFAN CARRASCO, FRIDA ERNESTINA	COORDINADOR LOGÍSTICO	36.00	33.00	69.00	ACCESITARIO
4	PRECIADO LADINES, EDUARDO JEEN LEE	COORDINADOR LOGÍSTICO	36.00	31.33	67.33	ACCESITARIO
5	VILLANUEVA ROSSEL, LUIS HUMBERTO	COORDINADOR LOGÍSTICO	38.00	28.00	66.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
6	EZCURRA GONZALES, JOAN ALEXIS ATHENAS	COORDINADOR LOGÍSTICO	36.00	22.00	58.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
7	ADRIANZEN ALTAMIRANO, STHEFANY MERCEDES	COORDINADOR LOGÍSTICO	30.00	26.00	56.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
8	RAMOS CASTRO, GILBER GERARDO	COORDINADOR LOGÍSTICO	34.00	20.00	54.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
9	TORRES CHAVEZ, LUATANY JAZMIN	COORDINADOR LOGÍSTICO	38.00	16.00	54.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
10	URIOL VILLACORTA, JHONNY ESGARDO	COORDINADOR LOGÍSTICO	38.00	NSP	38.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
11	CUBA PAPIICO, DAVID WILLIAM	COORDINADOR LOGÍSTICO	38.00	NSP	38.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
12	OLARTE LLANTERHUAY, ANA MARIA	COORDINADOR LOGÍSTICO	34.00	NSP	34.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

CONSIDERACIONES FINALES

- Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio en la **Etapas de Entrevista, es de treinta (30) puntos**, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados DESCALIFICADOS.
- El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.
- En el caso que el puesto requiera varias vacantes, se considerara como ganadores a los candidatos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el total de vacantes requeridas, siempre que estos superen el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos.
- Los postulantes que hayan obtenido cincuenta y cinco (55) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito.
- Para la suscripción del contrato, el postulante GANADOR, deberá presentarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, Jr. Lampa N° 182, Piso 2 – Cercado de Lima, en la Subgerencia de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, presentando lo siguiente:

COPIA FEDATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

 - Copia del DNI vigente
 - Copia de partida de matrimonio (si fuera el caso).
 - Copia del DNI de hijos (si fuera el caso).
 - Copia de certificados de Trabajo, que sustentan su experiencia laboral.
 - Currículo Vitae – (Debidamente visado y firmado, en la cual deberá adjuntar, copia de los certificados de estudios, que certifique su grado académico y demás conocimientos, asimismo, diploma y/o certificados de capacitación presentados en el proceso de convocatoria.

PRESENTAR DOCUMENTO EN ORIGINAL

 - Certificado de Antecedentes Policiales.
 - Certificado de Antecedentes Penales y/o Judiciales.
- El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Si vencido este plazo, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado al postulante que ocupó el orden de mérito ACCESITARIO siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. **Si el postulante declarado ganador, se encuentra servicios al sector público deberá desvincularse contractualmente de la entidad, a fin de poder firmar con Serpar LIMA (obligatorio).**
- A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: <https://www.serpar.gov.pe/category/convocatoria>, para próximos procesos.
- Con relación a las vacantes desiertas, cabe señalar que la Subgerencia de Recursos Humanos procederá oportunamente con las acciones administrativas que permitan iniciar un nuevo proceso de convocatoria.